DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14857659506

(415)7707212489984(8020) 000001485765950 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 0 0 3 1 8 3 5 4 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Pasaporte 4 1

26. Número de Identificación: P A 0 6 9 8 0 1 9

27. Fecha expedición: 2 0 2 0 0 1 0 7

Lugar de expedición

28. País: PANAMA 5 8 0

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido: HARATZ

32. Segundo apellido: GOLDENGERG DE BTESH

33. Primer nombre: ORIT

34. Otros nombres: MIRIAM

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: PANAMA 5 8 0

39. Departamento:

40. Ciudad/Municipio:

41. Dirección principal: CALLE 64 SAN FRANCISCO Y VILLA LILLA CASA 10

42. Correo electrónico: contadora.zareth@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 5 0 7 6 0 7 0 2 2 3 5

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 9 9	2 0 1 7 0 1 1 8					

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma:

56. Tipo:

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022 - 08 - 31 / 17 : 37: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HARATZ GOLDENGERG DE BTESH ORIT MIRIAM

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO